



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

**Lima, 04 de noviembre del 2013**    **RECTORADO**

**Se ha expedido:**

**RESOLUCION RECTORAL N° 04842-R-13**

**Lima, 04 de noviembre del 2013**

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 13811-SG-13 del Vicerrectorado de Investigación, sobre aprobación de presupuesto.

## **CONSIDERANDO:**

*Que con Oficio N° 1020-VRI-2013, el Vicerrectorado de Investigación solicita se apruebe el desarrollo y presupuesto de la “I Semana de Innovación Sanmarquina”, a realizarse los días 13, 14 y 15 de noviembre del 2013, en la Plaza Cívica de la Ciudad Universidad; señalando que dicho evento será financiado con cargo a los Recursos Directamente Recaudados por el Consejo de Transferencia e Innovación y del Consejo de Gestión de la Investigación de dicha dependencia;*

*Que la Oficina General de Planificación mediante Oficio N° 3954-OGPL-2013 y la Dirección General de Administración con Proveído s/n de fecha 23 de octubre del 2013, emiten opinión favorable;*

*Que por Resolución Rectoral N° 03326-R-09 de fecha 03 de agosto del 2009, se aprobó la “Directiva Marco N° 005-DGA-2009 sobre Manejo y Control de los Recursos por la Administración Central y las Facultades” de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y,*

*Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificatorias;*

## **SE RESUELVE:**

- 1°** *Aprobar el Desarrollo y Presupuesto de la “I SEMANA DE INNOVACIÓN SANMARQUINA”, a realizarse los días 13, 14 y 15 de noviembre del 2013, en la Plaza Cívica de la Ciudad Universidad, organizado por el Vicerrectorado de Investigación; que será financiado con cargo a los Recursos Directamente Recaudados por el Consejo de Transferencia e Innovación y del Consejo de Gestión de la Investigación de dicha dependencia, según anexo que en fojas dos (02) forma parte de la presente Resolución.*
- 2°** *Encargar a la Dirección General de Administración y al Vicerrectorado de Investigación, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

**Atentamente,**

**ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA**  
**Jefe (e) de la Secretaría Administrativa**

**jtr**

# SEMANA DE LA INNOVACIÓN SANMARQUINA

Del 13 al 15 de noviembre de 2013

## 1. JUSTIFICACIÓN

En los últimos años, somos testigos de cómo la sociedad exige a la Universidad Peruana un papel más cercano a sus necesidades, asimismo, de cómo los jóvenes sanmarquinos están adquiriendo conciencia de su responsabilidad pública en post del bienestar comunitario. Estos cambios nos retan como universidad pública a promover y fortalecer el desarrollo de investigaciones innovadoras que den soluciones a las necesidades de la población, así como a desarrollar docentes y estudiantes líderes emprendedores formados integralmente para asumir plenamente su rol social, profesional y personal, a fin de dinamizar nuevas maneras de interacción comunitaria y empresarial.

En este sentido, el Consejo de Transferencia Tecnológica (CTI) y el Consejo de Gestión de Investigación (CGI) del Vicerrectorado de Investigación de la UNMSM, congruentes con su Misión de “promover y gestionar la producción de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, comprometidos con el desarrollo y bienestar de la sociedad” organiza la I SEMANA DE LA INNOVACIÓN SANMARQUINA, que tiene como propósito fundamental promover la innovación y presentar a la comunidad sanmarquina y sociedad civil, resultados de las investigaciones, realizados por los docentes y estudiantes investigadores de la Universidad.



## 2. OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a la comunidad universitaria en la cultura de la innovación para promover nuevas formas de pensar e impulsar el desarrollo de la universidad y de la sociedad.

## 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Socializar las experiencias de los innovadores mediante el desarrollo de coloquios.
- Sensibilizar acerca de la importancia de la creatividad, la imaginación y el tiempo empleado en ella, a través de talleres de creatividad.
- Visibilizar los resultados de las investigaciones de las distintas facultades de la UNMSM mediante la exposición de los productos logrados a la Comunidad Universitaria.



## 4. ORGANIZACIÓN

Vicerrectorado de Investigación de la UNMSM a través de: Consejo de Transferencia e Innovación (CTI) y Consejo de Gestión de la Investigación (CGI).



**5. PÚBLICO OBJETIVO**

Estudiantes, docentes y público en general.

**6. LUGAR**

Plaza Cívica de la Ciudad Universitaria de la UNMSM.

**7. FECHA DEL EVENTO**

13, 14 y 15 de noviembre de 2013.

**8. ACTIVIDADES**

**8.1 Coloquios con innovadores**

La comunidad sanmarquina tendrá la oportunidad de participar de la socialización de las experiencias de exitosos innovadores que han desafiado las formas que gobiernan el cómo se hacen las cosas y las hipótesis del cómo se debe mirar las cosas de su entorno.

**8.2 Talleres de Creatividad en la innovación**

Los sanmarquinos podrán comprender la importancia de la creatividad en el proceso de la innovación mediante su participación activa en los talleres a desarrollarse.

**8.3 EXPO INNOVA SAN MARCOS**

Exhibición de los resultados de las investigaciones innovadoras y emprendimientos de los docentes y estudiantes de la UNMSM, en stands por áreas de especialización.

**9. PRESUPUESTO**

ÍTEM	MONTO
Coloquios con innovadores	1,500.00
Talleres de Creatividad en la Innovación	3,000.00
Expo Innova San Marcos	19,800.00
Difusión, Publicidad y otros	12,300.00
<b>TOTAL</b>	<b>36,600.00</b>

